

sión pertinente de sus pros y contras, el camino que mejor crea la mayoría de los participantes en la cuestión. Esto es precisamente lo que se hizo respecto a las Secciones que, preferencias particulares y aficiones diversas de grupos de socios, han ido creando en el seno de nuestra Agrupación.

Por falta de cultivadores se acordó extinguir las de Atletismo, Tenis de mesa y Colombófila. Quedan pues, con presencia real, las de Estudio, Fotografía y Esquí.

Al objeto de fortalecer estas Secciones y darles la racionalidad debida, el Presidente recordó a las respectivas juntas rectoras de las Secciones, la obligación que tienen de asistir, representadas por el Presidente de cada una de ellas, que es a su vez Vocal de la Junta Directiva de la Agrupación, a todas las reuniones mensuales que se celebran, salvo imponderables, cada primer miércoles de mes.

A su vez y con el fin de eliminar sectarismos mal entendidos y dar mayor consistencia económica a las mismas, se pasó a votación una moción presentada por el Presidente, en la cual se aconsejaba, la confección de un presupuesto general al empezar el año, en el cual se hicieran constar, previo análisis de sus necesidades, las cantidades que podrían libremente disponer y que se encontrarían confiadas en común, en la Caja general de la Agrupación, en lugar de estar disgregadas en fondos varios.

La autonomía de organización, empleo de sus asignaciones, elecciones de cargos directivos, etc. así como todo cuanto se pueda referir a su régimen interno no se modificaba en absoluto.

La votación señaló la conformidad íntegra del plan propuesto, con la excepción de tres votos en contra por parte de la Sección de Esquí y la abstención del Presidente de la Sección Fotográfica.

En torno a esta cuestión se han suscitado comentarios muy variados, incluso llegaríamos a decir, excesivos comentarios.

Recordemos —siempre— que la discusión es provechosa, de ella nace la luz y la verdad constructiva. La murmuración y tergiversación de la verdad, en cambio, es destructiva, nefasta y no beneficia a quien las otorga.